

Don José Álvarez de Toledo y Arce
Conde de Xiquena. Ministro de Fomento.

Por cuanto por Real orden de esta fecha S.M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido a bien nombrar a Don Angel Ganivet y Garcia, Ayudante de tercer grado del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios con el sueldo de mil quinientas pesetas anuales.

Por tanto, y con arreglo a lo prevenido en la disposición primera de la Instrucción de 10 de Diciembre de 1851, expido al referido Don Angel Ganivet y Garcia el presente Título para que desde luego, y previos los requisitos expresados en dicha Instrucción y Real decreto de 28 de Noviembre del mismo año, pueda entrar en el ejercicio del citado destino, con sujeción a lo que para los de esta clase se halla establecido por las disposiciones vigentes, o a lo que en lo sucesivo se estableciere. Y se previene que este Título quedará nulo y sin ningún valor ni efecto si se omitiere el Cúmplase el Decreto mandando dar la posesión y la certificación de haber tenido efecto por la Oficina correspondiente; prohibiéndose expresamente que en cualquiera de estos casos se acredite sueldo alguno al interesado ni se le ponga en posesión de su cargo.

Dado en Madrid a veinte de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve.

22
José Luis de Xiquena

Título de Ayudante de tercer grado del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios
a favor de Don Angel Ganivet y Garcia

Dirección General de Instrucción Pública

Cumplase lo mandado por S. M. y hágase constar la fecha
en que el interesado tome posesión de su destino. Madrid a
veinte de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve
El Director General.


J. Santamaria

Don Manuel Tamayo y Baos, Jefe Superior
del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

Certifico: que don Angel Gamiel y Garcia, nombrado Ayudante
de tercer grado del referido cuerpo en virtud de oposición y por
Real orden de esta fecha, ha tomado hoy posesión de dicho cargo, habien-
do cumplido las formalidades, que previene el Real decreto de vein-
tiseis de Noviembre e Instrucción de diez de Diciembre de mil
ochocientos cincuenta y uno, presentado su cédula personal de
matrícula clase, número dos mil novecientos veinticinco, es-
pedida en Granada a diez y nueve de Julio de mil ochocen-
tos ochenta y ocho, por el Administrador de Rentas, y el "Pase" expe-
dido en dicha ciudad a quince de Octubre de mil ochocien-
tos ochenta y seis por el Capitán primer Jefe del Bata-
llón "Depósito de Granada", número ochenta y siete, en cu-
yo documento se acredita la situación del interesado co-
mo recluta exento en el segundo Reemplazo de mil ochocien-
tos ochenta y cinco.

Ma

diel veinte de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve.



Manuel Barral
y Bañal

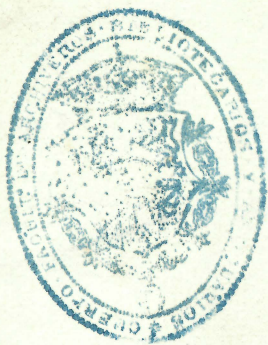
[Signature]

Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

Queda registrado este título y archivada su copia en esta Secretaría.

Madrid veintinueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve.

El Secretario genl del Cuerpo.



Antonio Paz y Melia

En esta fecha comienza a prestar sus servicios en esta Biblioteca el ayudante de 3º grado del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios, Anticuarios D. Angel Samiré Jara, destinado a ella por la Direccion Genl de Instruccion Publica en 27 de Junio último.

Madrid 1º de Julio de Mil ochocientos ochenta y nueve.

El fep de la Biblioteca.

Juan J. Garcia
Comesa

ES-



te empleado cesó el día veintidos del actual en su cargo de Estudiante de tercer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios por haber sido ascendido a Estudiante de segundo grado, en virtud de Real orden de esta fecha, en la que se dispone que para los fines de antigüedad y percibo de haberes, este ascenso debe entenderse concedido con fecha veinticuatro de Marzo último.

Este interesado ha servido su destino de Estudiante de Tercer grado, sin interrupción alguna.

Madrid veintitres de Junio de mil ochocientos noventa.

El Jefe Superior del Cuerpo,



Mmanuel Tamayo
y Baus